INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaria General

Oficio No 0179-SG-2026
Bogotá, D.C., 2026-03-25

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

REFERENCIA: MiC-001-SG-2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENSAYO DE APTITUD PARA EL GRUPO NACIONAL DE METROLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad puede designarun Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o contratistas, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación, me permito informar que lo anterior dentro del proceso de la referencia, quedara, así:

1- **SUBCOMITÉ EVALUADOR JURÍDICO**

PAULINA FONTECHA ARIZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

2- **SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO**

MARIO ANDRÉS MURCIA FANDIÑO
COORDINADOR GRUPO NACIONAL DE METROLOGÍA

3- **SUBCOMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO**

ROSSMARY ORTIZ SALINAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Los integrantes del Comité Evaluador designado tienen la responsabilidad de verificar y responder todas las observaciones que se alleguen al proceso MiC-001-SG-2026 que se presenten dentro del proceso de selección en todas sus etapas y están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Así mismo, les informo que de acuerdo con lo establecido en el "Cronograma" del proceso, las verificaciones preliminares y definitivas deben enviarse al Grupo Nacional de Gestión Contractual contratacion@medicinalegal.gov.co , con copia a la Secretaria General sgeneral@medicinalegal.gov.co para la autorización de la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en las fechas informadas al momento de la recepción de las ofertas.

FREDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Secretaria General

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Paulina Fontecha Ariza - Profesional Especializado GNGEC-SG		24/02026
Revisó	Jakeline Ortega - Coordinadora GNGEC-SG		
Revisó y aprobó	Mónica Cecilia Siachica Palacios – Asesor - SG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			